Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado E.S.E Municipio de Santiago de Cali NIT. 805.027.337-4	**FORMATO APROBACIÓN DE POLIZAS**	Codigo:	FR-140.04
		Versión:	002
		Fecha:	23/07/2024
		Pagina:	Pag. 1

1. ENTIDAD:	RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E				
2. CONTRATO N°:	100.23.19.20260042	VALOR TOTAL:	100.000.000,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		31	3	2026	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO Y DE LAS 26 IPS ADSCRITA A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.				
5. CONTRATISTA:	ASEOS DE OCCIDENTE SAS				
6. NIT/CC N°:	901747390-2				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	430-47-994000075662	ANEXO N°:	0		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	430-74-994000028967	ANEXO N°:	0		

Ciudad y fecha de expedición de la póliza:CALI, 01 DE ABRIL DE 2026

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 74.981.284,00	31	3	2026	30	6	2027
Calidad del Servicio	20%	$ 74.981.284,00	31	3	2026	30	6	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	8%	$ 29.992.513,00	31	3	2026	31	12	2029
Responsabilidad Civil	200 SMMLV	$ 350.181.000,00	31	3	2026	31	12	2026

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en el contrato No. 100.23.19.20260042 Se firma la presente Acta de aprobación

IMPORTANTE

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

LEONARDO MEDINA PATIÑO
RESPONSABLE OFICINA JURIDICA
RED DE SALUD DE ORIENTE ESE

Elaboró: Jhon Alexander Gómez Rivas

Revisó: Leonardo Medina Patiño